

RIO GALLEGOS, 15 MAY 2017

VISTO:

El Expediente N° 70.056/14 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo N° 061/15 se aprobó el Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Trabajo, Economía y Territorio (ITET) y de Código 29/A351-1 denominado "Apropiación del conocimiento y recursos naturales en Patagonia, una perspectiva latinoamericana", dirigido por el Mg. Rubén ZARATE, codirigido por la Mg. Claudia Leonor MANSILLA, ambos docentes de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral e integrado por la docente investigadora Emilce Carolina MUSCI;

QUE a fs. 65 la Codirectora del citado Proyecto de Investigación solicita la incorporación de la Srta. María Fernanda GARCIA, en carácter de Integrante Alumna, a partir del 1° de Diciembre de 2016, con una carga horaria de CUATRO (4) horas semanales;

QUE se cuenta con el Curriculum Vitae y el Plan de Formación respectivo;

QUE mediante Nota N° 176/17 la Secretaría de Investigación y Postgrado de la U.A.R.G. ha tomado la intervención de su competencia;

QUE el presente trámite se encuadra en el marco de lo establecido en la Ordenanza N° 139-CS-UNPA;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- DAR DE ALTA a la Srta. María Fernanda GARCIA (DNI N° 39.204.401), en carácter de Integrante Alumna del Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Trabajo, Economía y Territorio (ITET) y de Código 29/A351-1 denominado "Apropiación del conocimiento y recursos naturales en Patagonia, una perspectiva latinoamericana", a partir del 1° de Diciembre de 2016, con una carga horaria de CUATRO (4) horas semanales.-

ARTICULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que la Mg. Claudia MANSILLA (DNI N° 22.427.321) de la responsable del Plan de Formación de la alumna Srta. María Fernanda GARCIA (DNI N° 39.204.401).-

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Investigación y Postgrado, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a las interesadas y cumplido, ARCHÍVESE.-



Tec. Amelia Rodríguez  
Directora de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Prof. Miriam Vázquez  
Vicedecana a/c Decanato  
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

212